



**GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA**



**La fuerza
del cambio**



CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PAGINA WEB 76

(Varios actos administrativos 2022)

Se le informa que la secretaria de Educación Departamental ha expedido los siguientes actos administrativo de Prestaciones Sociales.

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VÍA CORREO ELECTRÓNICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: notificacionesacsedmag@gmail.com

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del diecisiete (17) de noviembre del 2022, en la página web www.sedmagdalena.gov.co, El acto administrativo en mención se publicará para **notificación por aviso**, a través de la cual, dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA. De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

CEDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
26.910.508	LUIS ISABEL PAREJO GUERRERO	RES 0871 DEL 10/11/2022 SUST PEN DE JUBILACION
3.751.067	FREDY RAFAEL CERVANTES BARRAZA	RES 0872 DEL 10/11/2022 REL PEN DE JUBILACION
26.824.919	MAGALY ESTHER MONTOYA YANCY	RES 0873 DEL 10/11/2022 REL PEN DE JUBILACION
7.468.393	ARTURO RAFAEL MEDINA RUIZ	RES 0874 DEL 10/11/2022 REL PEN DE JUBILACION
72.147.522	SERGIO ADONAY GAMERO VEGA	RES 0875 DEL 10/11/2022 REL PEN VITALICIA JUBILACION
57.421.794	FARIDES ENIT FONTALVO CABALLERO	RES 0876 DEL 10/11/2022 PENS VIT VIT JUBILACION
39.000.371	SIXTA ELENA WEFER CABALLERO	RES 0877 DEL 10/11/2022 REL PEN JUB Y AJUS SUST PEN JUBILACION

FECHA DE PUBLICACIÓN: 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022

Atentamente



JOSE MANUEL ROBLES
ATENCIÓN AL CIUDADANO SAC.2.0
Tel: (5)4380128 Ext. 210



**GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA**



**La fuerza
del cambio**



CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PAGINA WEB 76
(Varios actos administrativos 2022)

Se le informa que la secretaria de Educación Departamental ha expedido los siguientes actos administrativo de Prestaciones Sociales.

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VÍA CORREO ELECTRÓNICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: notificacionesacsedmag@gmail.com

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del diecisiete (17) de noviembre del 2022, en la página web 24 www.sedmagdalena.gov.co, El acto administrativo en mención se publicará para **notificación por aviso**, a través de la cual, dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA. De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

CEDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
26.910.508	LUIS ISABEL PAREJO GUERRERO	RES 0871 DEL 10/11/2022 SUST PEN DE JUBILACION
3.751.067	FREDY RAFAEL CERVANTES BARRAZA	RES 0872 DEL 10/11/2022 REL PEN DE JUBILACION
26.824.919	MAGALY ESTHER MONTOYA YANCY	RES 0873 DEL 10/11/2022 REL PEN DE JUBILACION
7.468.393	ARTURO RAFAEL MEDINA RUIZ	RES 0874 DEL 10/11/2022 REL PEN DE JUBILACION
72.147.522	SERGIO ADONAY GAMERO VEGA	RES 0875 DEL 10/11/2022 REL PEN VITALICIA JUBILACION
57.421.794	FARIDES ENIT FONTALVO CABALLERO	RES 0876 DEL 10/11/2022 PENS VIT VIT JUBILACION
39.000.371	SIXTA ELENA WEFER CABALLERO	RES 0877 DEL 10/11/2022 REL PEN JUB Y AJUS SUST PEN JUBILACION

FECHA DE PUBLICACIÓN: 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022

Atentamente

JOSE MANUEL ROBLES
ATENCIÓN AL CIUDADANO SAC.2.0
Tel: (5)4380128 Ext. 210